



Reformas sobre soberanía van al pleno cameral

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LAS COMISIONES unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados avalaron el dictamen a la minuta que reforma el fortalecimiento de la soberanía nacional y tráfico ilegal de armas, por lo que se remitió a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa.

De la Comisión Puntos Constitucionales se registraron 30 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, mientras que de la de Seguridad Ciudadana se obtuvieron 25 votos en pro, dos en contra y cero abstenciones.

La iniciativa, que deriva de una iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, contempla modificaciones en el segundo párrafo del artículo 19 y adiciona los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional y tráfico ilegal de armas.

Al respecto Noemí Luna, vicecoordinadora del PAN en San Lázaro, comentó que, si se quiere defender la soberanía, "es necesario proteger a las y los ciudadanos del crimen organizado".

Dijo que nadie va a festejar las amenazas de un gobierno externo, "pero la patria está constituida por ciudadanos que tampoco votaron por el oficialismo y todos los días sufren por una pésima estrategia de seguridad".

La priísta Nadia Navarro Acevedo afirmó que la minuta es simplemente una narrativa que deja de lado la verdadera problemática que hoy aqueja al país: "Mi grupo parlamentario no puede acompañarla con el voto a favor, porque resulta innecesaria, tiene un alto contenido ideológico y atenta contra la rigidez constitucional como principio de la misma".

El morenista Manuel Vazquez destacó que "tres de cada cuatro armas utilizadas por el crimen organizado provienen de Estados Unidos de manera ilegal", por ello, es necesario castigar a las personas que entran con las mismas, no sólo a nacionales, sino también a extranjeros por los problemas del crimen organizado, la delincuencia y el tráfico de fentanilo.

EL
TIP

EL MORENISTA Ricardo Monreal adelantó que en la primera sesión de este martes se dará lectura al dictamen, y en la segunda sesión se discutirá y votará.

MI GRUPO parlamentario no puede acompañarla con el voto a favor, porque resulta innecesaria, tiene un alto contenido ideológico y atenta contra la rigidez constitucional como principio de la misma"

NADIA NAVARRO
Diputada del PRI



Foto: Espedial

VOTACIÓN, ayer, en la sesión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Seguridad Ciudadana.